





AZCAPOTZALCO JUNIO, 2008 COOPERACION VOLUNTARIA Nº 203

LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO EL CAMINO DEL FUTURO, CARACOL LA RESISTENCIA HACIA UN NUEVO AMANECER. DE LA ZONA SELVA TZELTAL DENUNCIA OPERATIVO POLICIACO MILITAR EN EL EJIDO TULIJA



MILITARES Y POLICÍAS INCURSIONAN EN COMUNIDAD INDÍGENA, AGREDIENDO A POBLADORES. SE TEME PERSECUCIÓN A ZAPATISTAS.

Chiapas, México, a 23 de mayo del 2008.

A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS INDEPENDIENTES
A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
A LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

Por medio de la presente, la Junta de Buen Gobierno *Camino del Futuro*, Chiapas, denuncian el operativo policíaco militar, en el Ejido San Jerónimo Tulilja, Municipio oficial de Chilón, Chiapas y Municipio Autónomo en Rebeldía Ricardo Flores Magón. El día 19 de mayo de 2008 a las 11 horas de la mañana llegó sobrevolando un helicóptero militar y a las 3 horas de la tarde aproximadamente ubicaron el acercamiento de un convoy motorizado integrado por vehículos del ejército mexicano. Con destacamento del 18 batallón de infantería, la agencia federal de investigaciones (AFI) y de la policía estatal preventiva PEP, rodeando por completo las tres calles donde hay mayor presencia de las bases de apoyo de EZLN. Amenazando de manera verbal a las personas que se encontraban en las calles. Agentes federales de investigación (AFI) entraron en tres casas de habitación sin la orden judicial, 2 son bases del EZLN y 1 de militante de PRI. Al entrar en la casa del base zapatista, un agente federal de investigaciones (AFI) tomo en cuello una muchacha de 21 años de edad amenazando en su integridad física. Horas después se retrocedieron a un kilómetro de la comunidad. Este retiro fue parcial.
El conjunto de los vehículos de las diferentes corporaciones, abordado como aproximadamente 300 elementos.
Este operativo no existe ningún motivo que exija la entrada de los estos efectivos militares.
La Junta de Buen Gobierno condenamos enérgicamente las actitudes violentas de los tres niveles de gobierno. A través de su corporación policíaca.
Exigimos al gobierno federal, estatal y municipal, no queremos no necesitamos los de la (AFI), soldados, policía federal preventiva y policía estatal preventiva en este ejido san Jerónimo Tulilja. Exigimos justicia a los autores intelectuales al movimiento militar. Es todo nuestra palabra y les pedimos a todas las personas honestas y a nuestras compañeros de La Otra Campaña que estén pendientes de lo que pueda pasar.
Atentamente los autoridades de la Junta de Buen Gobierno de la zona Selva Tzeltal.

ATENTAMENTE: LOS AUTORIDADES DE LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO

JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO ZONA ALTOS DE CHIAPAS, MÉXICO

17 de mayo de 2008.

AL PUEBLO DE MÉXICO Y A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
A LAS Y LOS ADHERENTES DE LA SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA Y DE LA OTRA CAMPAÑA
A LA ZESTA INTERNACIONAL
A LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS INDEPENDIENTES
A LOS MEDIOS D COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

El Consejo Autónomo de Magdalena de la Paz y la Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, de esta Zona Altos de Chiapas, denunciamos enérgicamente el intento de despojo de una porción del territorio perteneciente al pueblo Tzotzil antes Santa María Magdalena, ahora municipio oficial de Aldama y Municipio Autónomo de Magdalena de la Paz. Por lo que a continuación pasamos a explicar los hechos que **denunciamos**:
Primero: Con la imposición del *Procede* en el que se hicieron nuevos planos definitivos de los Bienes Comunales de Aldama del municipio con el mismo nombre, así como del Poblado de Santa Martha del municipio de Chenalhó, que son colindantes, resultó un conflicto entre estos dos pueblos indígenas por la disputa de una porción de tierra que ancestralmente han poseído los hermanos de Aldama y que ahora, según los nuevos planos quedaron dentro del perímetro de Santa Martha.
Este caso sirve muy bien como ejemplo para demostrar cómo el *Procede* únicamente sirve para crear problemas en las comunidades, en este caso en el que por muchos años los dos pueblos habían vivido totalmente en paz, respetándose mediante actas de acuerdos basadas en sus costumbre y tradiciones, pero que por mano del mal gobierno ahora se están acercando a un enfrentamiento que puede tener consecuencias lamentables, tal como ya sucedió en el conflicto entre Chenalhó y Chalchihuitan, en el que ya perdió la vida un hermano indígena, mientras los funcionarios que ocasionaron el problema están muy tranquilos y contentos en sus oficinas.
Segundo: El problema del terreno donde existe ahora, tiene una extensión de 30 hectáreas y los dueños son 115 personas, pero de los 115 hay 30 familias que son Bases de Apoyo de nuestro EZLN y 85 familias priístas y algunos poseen más y otros bien poquito terreno.
Los hermanos de Aldama les pertenece este terreno de 30 hectáreas, pues desde hace años que poseen estas tierras, quizá desde antes de que nos invadieran los españoles, ancestralmente pues, porque muchos ahí nacieron y murieron sus abuelos y

bisabuelos, sus papás y sus mamás y hasta ahora viven 6 familias en el lugar del problema, por lo que son los legítimos dueños ancestrales y tienen la razón y derechos para defender sus tierras.

Tercero: También el problema es ancestral, pero siempre se ha podido resolver entre los dos pueblos, según que los dos pueblos siempre se han reconocido como dos pueblos distintos, cada uno tiene sus propias costumbres y aunque sean tzotziles los dos tienen sus diferencias culturales, su idioma también tiene variantes, sus trajes también son distintos y por eso decimos que son dos pueblos hermanos que viven uno al lado del otro y así han vivido en la historia. En una época, muy antes, cuando nuestros ancestros no sabemos bien cómo se llamaban pero seguro ya se sabían como pueblos distintos, luego cuando llegaron los españoles, un pueblo se llamó Santa María Magdalena y el otro Santa Martha.

A Santa María Magdalena los reyes españoles le entregaron un su título primordial y un su plano, mientras que Santa Martha no tenía otro papel, sino que estaba dentro del papel de San Pedro Chenalhó como parte de sus bienes comunales y allí fue donde pudo haber empezado la confusión, o sea cuando personas ajenas a estos pueblos que nunca necesitaron de planos ni colindancias, en papel decidieron por ellos en dónde terminaba un pueblo y en dónde empezaba el otro pueblo. O sea que el problema empezó con la creación de Los bienes comunales de Santa María Magdalena y el de San Pedro Chenalhó, porque en sus planos se cambiaron las colindancias que ancestralmente se reconocían entre ambos pueblos.

Cuarto: En el año de 1977, regresó el problema de ese terreno, pero lograron una solución a través de un diálogo entre los dos pueblos y levantaron un acta de acuerdo donde decía que se respetaban entre ambas partes sus colindancias, que serían en el otro lado del río, esta acta firmaron las dos Autoridades de los Bienes Comunales de Aldama y Santa Martha, el presidente de Chenalhó y los 115 comuneros de Aldama de esta manera se respetaron, y toda la solución se encontró entre indígenas.

Ya en el año de 1995 por algunos problemas de la misma colindancia tuvieron que renovar el convenio de 1977, retomando el contenido y el espíritu original del respeto mutuo de ambas localidades y también firmaron y sellaron los comisariados de los bienes comunales de los dos pueblos, los 115 comuneros de Aldama y las Autoridades Municipales de Chenalhó de este acuerdo, esta renovación lo usaron para que pudieran tener sus planes definitivos los de Santa Martha y así se respetaron unos años.

Quinto: Y ya todo se echó a perder más en el año 2000, cuando Santa Martha, a través del *Procede*, logra tener su plano definitivo en donde se repite el error de poner dentro de su plano las 30 hectáreas del territorio de Santa María Magdalena ahora Aldama, por lo que con esto los de Santa Martha exigen se les entregue esa tierra, incluso en días pasados la gente de Santa Martha ya entró a ocupar parte de estas tierras, afectando los sembradíos e impidiendo que los hermanos de Aldama puedan entrar a trabajar su tierra. Entre los afectados hay compas zapatistas.

Ahora, como los de Santa Martha se sienten respaldados por su plano y por el mismo gobierno y según que por la ley *caxlana* están condicionando a los de Aldama afectados que si quieren quedar con su tierra, que se lo van a respetar siempre y cuando cumplan con los 8 puntos que imponen, entre ellos que paguen mil pesos cada uno como derecho de ingreso a su ejido, que cooperen con gastos que hagan sus representantes comunales, que colaboren en los trabajos comunitarios de Santa Martha, también que cumpla con cargos tradicionales y estén presentes en las asambleas y otros puntos más.

Sexto: Estos 8 puntos que imponen los de Santa Martha vemos que es una injusticia que se les hace a los de Aldama, porque estos hermanos siempre han sido y siempre serán del pueblo indígena de Aldama, así se han sentido desde siempre, son de esa cultura y no de otra, y los de Santa Martha los quieren obligar a practicar las costumbres de ellos, además que tendrían que cumplir sus obligaciones comunitarias en dos lugares, tanto en Aldama donde viven y pertenecen pero también en Santa Martha en donde los obligan si no quieren perder su tierra que es su sustento para su familia.

Ya fueron a una reunión en San Cristóbal, en la oficina de la procuraduría agraria, donde estuvieron presentes las distintas instituciones de gobierno, presidentes municipales y los comisariados, pero el acuerdo que llegaron es que los de Santa Martha dejen libres los terrenos invadidos, porque están cometiendo un delito de despojo y si no desocupan se girarán órdenes de aprehensión en contra de los invasores y los de Aldama analizan si aceptan los 8 puntos que impone Santa Martha.

Por todo lo que hemos contado y denunciado, decimos que como Consejo Autónomo y Junta de Buen Gobierno respaldamos totalmente y hasta las últimas consecuencias la decisión de nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo que resultan afectados por este acto del mal gobierno que es aprovechado por los hermanos de Santa Martha. La decisión y la palabra nuestra es la siguiente:

1. Independientemente de lo que hagan y acepten los hermanos priístas afectados de Aldama, como zapatistas no aceptamos ni un punto que pretende imponernos los de Santa Martha.

2. Que exigimos a los hermanos y hermanas de Santa Martha que respeten nuestros acuerdos que hemos firmado entre indígenas y que vienen de acuerdos ancestrales entre nuestros dos pueblos. Como indígenas debemos de reconocer y dar fuerza a las palabras de nuestros ancestros y no a las leyes de los *caxlanes*.

3. Hermanos y hermanas de Santa Martha si ustedes no nos comprenden tendremos que buscar la justicia, la razón y la verdad a como de lugar, no se puede regalar la tierra, ni negociar, ni entregar a otro pueblo ni a otras costumbres, cada quien debe tener lo que es suyo y no al revés.

Compañeros y compañeras es todo nuestra **denuncia pública** esperamos que se entiende y se clarifique el problema, muchas gracias.

RESPETUOSAMENTE**: EL CONSEJO MUNICIPAL AUTÓNOMO MAGDALENA DE LA PAZ:** C. Martín Pérez Hernández, Presidente del Consejo; C. Manuel Santiz Hernández, Síndico Municipal; C. Gilberto Pérez Gómez, Juez Municipal; Sebastián Jiménez Pérez, representante de los afectados.

JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO: Lucas Pérez Gómez, Reinaldo Pérez Paciencia, Javier Pérez Santiz, Rosalinda Gómez López

LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO



a 22 de mayo 2008

A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL

La Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo hace de sus conocimientos lo siguiente:

Como ya antes hemos denunciado en los años pasados sobre el problema del despojo de la parcela, donde se encuentra el único manantial de agua que tenían nuestros compañeros bases de apoyo del EZLN de la comunidad de Sok'on del municipio de Zinacantán.

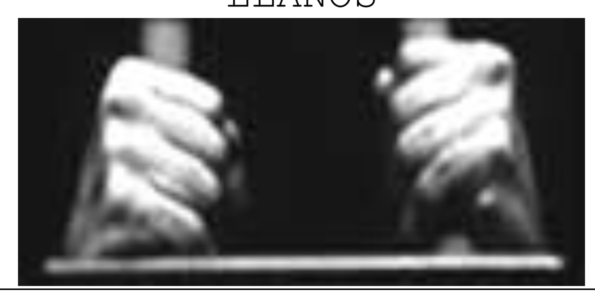
Este problema hasta la fecha sigue sin solución y ninguna de las autoridades oficiales les importa el sufrimiento de nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo.

Para nosotros como Junta de Buen Gobierno es una muestra clara de la falta de voluntad de las autoridades municipales, estatales y

federales porque este problema no es nada nuevo, sino que desde el año 2002 se ha venido agudizando. No es posible que ninguna autoridad oficial que no pueda o no quiera resolver un problema como el de Sokom, que desde hace muchos años han venido sufriendo nuestras bases de apoyo por la falta de agua, sólo porque las familias que pertenecen al partido en el poder se sienten con todo el derecho de despojar a las personas que no pertenecen a su partido, por eso hasta ahora nuestros bases de apoyo no tienen el derecho a usar lo que es de ellos, en este caso el manantial que les pertenece ancestralmente.
Nuestras bases de apoyo tienen todo el derecho del abastecimiento del agua de ese manantial, porque desde sus antepasados les pertenece y lo han conservado mucho y lo han respetado así como lo hacían sus antepasados, por eso no es justo de que otras personas ajenas acaparen el agua, mientras los verdaderos dueños legítimos del manantial están sufriendo mucho porque no cuentan con el servicio del vital líquido.
Los perredistas de la comunidad de Nachij, cuentan con once manantiales donde se abastecen de agua y tres de estos manantiales cuentan con mucha presión y hasta hay de sobra y se está desperdiciando mucha agua en el tanque de almacenamiento y aparte de lo que le han privatizado a nuestras bases de apoyo de la comunidad de Sok'on desde el año 2002, por eso la comunidad de Nachij no tiene ningún motivo, ni razón para apoderarse del manantial de nuestras bases de apoyo.
Por todas estas acciones que han realizado los perredistas de dicha comunidad, ahora nuestras bases de apoyo están sufriendo mucho porque no tienen otro manantial donde pueden tomar el agua para satisfacer sus necesidades de agua, mientras que otras personas gozan, hasta les sobra, y sabemos que el agua es uno de los principales fuentes de vida que la misma naturaleza nos ha dado. Entonces, todos tenemos el derecho de contar con el servicio del agua, pero algunas personas sin conciencia, así como los perredistas, le quitan el manantial que les pertenece a sus otros hermanos, sin importar las consecuencias que esto pueda ocasionar.
El día primero de mayo del presente año, nos informaron nuestras bases de apoyo que a las 10:00 AM llegaron en la comunidad de Sok'on algunos funcionarios del gobierno como: Julio Roberto López Gómez, delegado del gobierno del estado y Ángel Solórzano Lara, operador político.
A las 3:00 PM del mismo día, llegaron la Subprocuraduría de Justicia Indígena Mariano López Pérez y el cacique de Nachij José de la Cruz conocido como Tzukipan, acompañados por una patrulla de seguridad pública de cinco elementos, para estar al tanto de lo que podía suceder.
La presencia de estos altos funcionarios del gobierno del estado, dicen que es para acompañar a los perredistas de Nachij para celebrar la fiesta de Santa Cruz, dicha presencia de funcionarios es muy sospechosa, porque es la primera vez que altos funcionarios del gobierno llegan en la comunidad tan abandonada como el de Sok'on.
Nuestras bases de apoyo le justificaron a los funcionarios del gobierno, que Nachij cuenta con varios manantiales y los mismos funcionarios pudieron visitar algunos de esos, de esta manera quedaron comprobadas las injusticias que están cometiendo los perredistas.
Por eso como Juntas de Buen Gobierno les hacemos este llamado, para que los gobiernos oficiales se responsabilicen y ¡resuelvan ya! este problema, porque nuestras bases de apoyo zapatistas no pueden seguir sufriendo de esta manera sin contar con el servicio de agua, porque sabemos perfectamente que ese manantial les pertenece.
Nuestros bases de apoyo zapatista siempre han tenido la voluntad pacífica para resolver el problema y de llegar a un acuerdo; pero se ve que la gente que está afiliada a su partido conjuntamente con sus autoridades, no tienen la voluntad de resolver el problema en vía pacífica, sólo tratan de imponer y humillar a los que no pertenecen a su partido.
Porque como autoridades autónomos hemos citado varias veces al ex presidente de Zinacantán y ni una de esas citas tuvo la voluntad de presentarse para resolver el problema, porque no le interesó. Se ve claramente que están de acuerdo todo lo que hace la gente de su partido.
Para que vean que nosotros y nosotras los y las zapatistas no somos inhumanos, sino que somos humanos con dignidad, por eso queremos que este problema se resuelva pacíficamente, si es que los gobiernos oficiales tienen un poco de voluntad y de comprensión para hacerlo.
También les decimos que los gobiernos si no se responsabilizan y no se preocupan de resolver este problema, todas las acciones que hagan la gente de su partido PRD para afectar a nuestras bases de apoyo y todo lo que les puedan pasar por no contar con el vital líquido, ustedes serán los principales responsables de todo.
Es todo nuestra palabra y estaremos al tanto de la solución de este problema.

ATENTAMENTE: **LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO:** Patricia Hernández Santiz, Mateo Pérez Gómez, Esaú Rodríguez Aguilar, Flor López Pérez

AMENAZAS CONTRA PRESO POLITICO DE LA VOZ DE LOS LLANOS



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
COMPAÑEROS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA,
COMPAÑEROS DEL EZLN,
DEL PUEBLO CREYENTE, Y A TODO EL PUEBLO DE MÉXICO
Y DEMÁS ORGANIZACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL,
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SIEMPRE NOS HAN APOYADO:

Por medio de esta carta comunicado, denunciamos al Lic. Alejandro Galicia Morales, Director de este centro. El día 3 de mayo, a las 13:20 de la tarde, me llama al cubículo del Cereso preguntándome cómo estamos en el interior. Por lo mismo que no había salido ni 24hrs. que pasamos al interior por la agresión que recibimos como integrantes de La Voz de los Llanos. Pero el director amenazándome con palabras que no puedo estar como vocero de la Voz de los Llanos por cualquier cosa que necesitamos como integrantes de la Voz de los Llanos que sea individual, que no siga yo metiéndome más con los compañeros de la Voz de los Llanos porque estoy muy fichado como cabeza principal del grupo de presos políticos La Voz de los Llanos, que cualquier cosa me va a trasladar a otro penal. Este es la palabra del director del penal.
Yo le contesté que haga lo que quiera, si es que está dolido por las demandas que se hizo, es todo verdad, no hay mentira, nosotros como integrantes de la Voz de los Llanos siempre vamos a estar defendiendo nuestros derechos como ser humano. Estos son los actos represivos del director. Con sus palabras vemos que tiene algo que ver con la agresión que recibió La Voz de los Llanos. Estaremos siempre luchando hasta la victoria. Morir luchando y no de rodillas al mal sistema del mal gobierno.

Respetuosamente: Tiburcio Gómez Pérez, integrante de La Voz de los Llanos

INCUMPLE EL GOBIERNO COMPROMISOS CON PRESOS POLÍTICOS

CERESO N° 05 San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 12 de mayo del 2008

Por medio de esta carta denunciamos:
Primero. Ante el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, centros de derechos humanos no gubernamentales, compañeros adherentes a la otra campaña, compañeros del EZLN, hermanos de pueblo creyente, del pueblo de México y del Mundo, organizaciones nacionales e internacionales.

Los Presos Políticos La Voz de los Llanos denuncia al mal gobierno chiapaneco de Juan Sabines por los compromisos que hizo de darles atención médica a los compañeros enfermos que sufren de diabetes con los nombres: Jesús López López, María Delia Pérez, aún el gobierno no lo está cumpliendo. Cada día están más enfermos los compañeros.

Segundo. También denunciamos por los compromisos que no está cumpliendo el gobierno de los 2 compañeros con los nombres de Ángel Concepción y Francisco, ellos estaban en el Penal de Tacotalpa, Tabasco, y fueron trasladados al penal de Yajalón, Chiapas, comprometiendo el gobierno de darles su libertad y hasta el momento no se ha visto nada del compromiso.

Tercero. También según que van a hacer revisiones de expedientes a los restos que quedaron de huelga de hambre a los integrantes de La Voz de los Llanos, que son: Tiburcio Gómez Pérez, Agustín Rodríguez Jiménez, Juan Díaz López, Miguel Díaz López, Diego Rodríguez Hernández, Antonio Díaz Pérez, y también a los compañeros de La Voz del Amate, pero sabemos muy bien como están los expedientes, están cuatropeados, los tienen los ministerios públicos corruptos que ellos mismos lo han fabricado a bases de tortura física y tortura psicológica los delitos que nos imputan a cada uno de nosotros. Estamos caminando para dos meses y no vemos ningún acción del gobierno, está tratando de callar la justa demanda a los presos políticos de La Voz de los Llanos y la Voz del Amate, para que no se le olvide el gobierno le hacemos recordar por medio de esta denuncia.

Y también les pedimos el apoyo solidaridad a todas las organizaciones antes mencionado por el proceso de libertad a los presos políticos La Voz de los Llanos y La Voz del Amate, que les respondan sus justas demandas a los presos políticos.

Una fraternal solidaridad a diversos foros internacionales.

RESPETUOSAMENTE: **PRESOS POLÍTICOS LA VOZ DE LOS LLANOS.**

ARBITRARIA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE DOS COMPAS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA, EN TILA, CHIAPAS

Tila, Chiapas., a 22 de mayo del 2008.

A LAS JUNTAS DE BUEN GOBIERNO
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL.
AL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS: FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
A LAS ORGANIZACIONES NO GOBERNAMENTALES
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN
A LA COMISION ZEZTA INTERNACIONAL
A LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA.
A LOS PUEBLOS CREYENTES
A LOS PUEBLOS DIGNOS DE MEXICO Y DEL MUNDO.
HERMANOS Y HERMANAS.

La sociedad civil y representantes de Pueblos Unidos por la Defensa de la Energía Eléctrica (PUDEE) A.C. Región Selva Norte, adherentes a la Otra Campaña del Municipio De Tila, Tumbalá, Sabanilla, Yajalón y Salto de Agua, Chiapas, denunciamos al presidente municipal, arq. Limber Gregorio Gutiérrez Gómez y su policía municipal por la detención de manera arbitraria de dos compañeros nuestros, privado de la libertad.

1. El día 21 de mayo del presente año, siendo a las 22:00 horas de la noche fue detenido de manera arbitraria y sin ordenes de aprehensión nuestro compañero Santiago Jiménez Jiménez y su cuñado Enrique Encino Martínez por policías municipales en la salida a Limar a un lado de la tienda Conasupo; cuando estaba visitando un familiar, al mismo tiempo estaba haciendo filmaciones por la fiesta de Corpus Cristi, la fiesta mas importante del pueblo. En el momento de la detención intentaron arrebatarle la cámara filmadora, varios testigos presenciaron este atropello. Fue llevado a la comandancia municipal con lujo de violencia, obligando a subir en la patrulla de la policía, custodiado por una decena de policías municipales como si fuera delincuente, fue interrogado por los mandos de la policía municipal, le exigieron que mostrara las grabaciones que había hecho, le preguntaron si estaba tomado y porque hacia ese trabajo respondió que era un trabajo documental por la fiesta de Corpus Cristi , por sus visitantes al Santuario del Señor de Tila, sus ventas típicas de comidas de sus habitantes, el trabajo que estaba haciendo no tenía fines lucrativos. Después de media hora de estar detenidos, fueron liberados al no encontrar ningún delito que se acusan. Esta detención arbitraria es una acción de los tres niveles del mal gobierno municipal, estatal y nacional, en contra de la sociedad. Nos damos cuenta que las cárceles de este país están llenas de indígenas sin delitos, los funcionarios que cometen delitos no son detenidos ni investigados simplemente no existen leyes que castiguen. En nuestro municipio estamos viendo la incapacidad de las autoridades municipales para impartir justicia, atención a las demandas y necesidades del pueblo, nosotros exigimos que nos respeten no somos delincuente somos gente de trabajo digno. Rechazamos este tipo de violencia, no mas detenciones arbitrarias. Cuando nuestros compañeros estaban detenidos en la comandancia, otro grupo de policía municipal estaban haciendo otra detención de unos jóvenes que estaban tomado en la Zona Centro del pueblo, resistían a su detención, los policías le empezaron a arrojar gases lacrimógenos, causándole temor y susto a la multitud y a los hermanos peregrinos que vienen de otros estados a visitar al Santuario del Señor de Tila, ancianos, niños, señoras. Algunos lograron refugiarse en los comercios por la intoxicación, testimonio de los vecinos que es lamentable la situación que estamos viviendo. Como es común, que cada año en esta fiesta de Corpus Cristi el "honorable" ayuntamiento municipal autoriza la venta de alcohol y música en vivo en las calles durante las 24 horas del día, causando así la inseguridad y la venta clandestina de bebidas embriagantes. Están deteniendo gentes inocentes, estando ya detenidos en la celda municipal los internos les echan gases lacrimógenos, golpeados y maltratados. Las autoridades no hacen nada, la sociedad ya está harta, los jóvenes se dedican al alcoholismo y la prostitución.

En las cantinas y bares se venden bebidas embriagantes en cualquier día y hora de la semana. Les pedimos a las autoridades el respeto y justicia para nuestro pueblo, hay leyes que nos garantizan como pueblos indígenas y respeto a nuestros derechos humanos. Les pedimos compañeros y compañeras para que se difunda esta denuncia y estamos invitando para que visiten Tila, conozcan y documente sus problemas.

Pueblos Unidos por la Defensa de la Energía Eléctrica (PUDEE)
Adherentes a la Otra Campaña

DETENCION ARBITRARIA DE ERNESTINA VELASCO

Las Rosas, Chiapas, a 8 de mayo del 2008.

A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS
A LA CDH FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
A LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA
AL EZLN
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
AL PUEBLO CREYENTE DE LA DIOSCESIS DE SCLC
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La Organización Social 10 de Julio en Resistencia, del Municipio de Las Rosas, Chiapas, denuncia:

Que el día 6 de mayo del 2008, a las 7 de la mañana, agentes de la PGR, detuvieron arbitrariamente a la señora de la tercera edad: Ernestina Velasco Díaz, de 63 años de edad, diabética, con cáncer, recién operada, de condición extremadamente humilde, según la PGR por haber cometido el delito de privación ilegal de la libertad, amenazas y lesiones supuestamente en contra de varios trabajadores de la CFE.

En el mes de noviembre del 2004, la CFE, efectuó cortes de luz de forma masiva en nuestro municipio e incluso a usuarios que

estaban al corriente de sus pagos, por lo que el pueblo se inconformó por estos atropellos, juntándose mucha gente en el parque central para pedirles a los de la CFE la preinstalación del servicio de energía eléctrica y en esta concentración en ningún momento estuvo presente la señora Ernestina Velasco Díaz.

Derivado de estos acontecimientos, la CFE invento una denuncia en la cual señalaba como responsables del delito de privación ilegal de la libertad, amenazas y lesiones a varias personas, según averiguación previa numero 190/2004, y en ningún momento señalan a la señora Ernestina Velasco Díaz. En septiembre del 2007, detienen a una persona acusada, actualmente bajo proceso.

En el mes de marzo del 2008, con la intención de intimidar y reprimir a nuestra organización, detienen arbitrariamente a un miembro de nuestra organización acusado por el mismo delito y es liberado horas después, gracias a que nuestra organización logro demostrar legalmente a la justicia federal, que la PGR había cometido un atropello en contra de nuestro compañero. A últimas fechas los miembros de nuestra organización, estamos siendo hostigados por parte de la CFE y la PGR. de todos estos atropellos y hostigamientos que estamos padeciendo, es directamente responsable el presidente municipal de las Rosas, Chiapas, en colusión con la CFE, autoridades estatales y federales de justicia, por lo que hacemos directamente responsables a estas autoridades de cualquier acto de represión u atentado contra nuestra integridad física de todos los miembros de nuestra organización y todo lo que le pueda pasar dentro de la cárcel a la señora Ernestina Velasco Díaz, ya que tememos que por causa de todo lo que arbitrariamente ella esta padeciendo en la cárcel, le pueda ocasionar un desenlace fatal.

Por lo tanto, exigimos la libertad inmediata de la señora Ernestina Velasco Díaz, presa política detenida injustamente y arbitrariamente, sin que existiera orden de aprehensión girada en su contra.

ORGANIZACIÓN SOCIAL 10 DE JULIO EN RESISTENCIA, DE LAS ROSAS, CHIAPAS.

LIBERTAD PARA ADÀN MEJÌA LÒPEZ



Adán Mejía López es preso político en la Penitenciaría Central de Santa María Ixcotel, Oaxaca, desde el día 17 de Julio de 2007, como consecuencia de la represión desatada por el gobierno de Oaxaca contra el movimiento popular del año 2006.

Como parte de su defensa, el día 12 de mayo, se interpuso un **incidente de libertad por desvanecimiento de datos**, donde se documenta mediante peritajes la tortura a la que fue sometido, mientras que las declaraciones de testigos comprueban que fue falsamente acusado de *narcotráfico*, también se demuestra la falsedad de las declaraciones de los supuestos policías aprehensores de Adán, y finalmente que su encarcelamiento es por motivos políticos…

El día de hoy 21 de Mayo, Adán declaró nuevamente ante la juez V de Distrito, Rosa Iliana Pérez Noriega, y una vez más ratificó que su detención se debe a la participación que tuvo dentro del movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca desde 2006…

El auto de formal prisión **tiene como único fundamento**, el **falso** parte informativo de los policías, Por esta razón, ante las múltiples violaciones a las **garantías constitucionales, derechos humanos** y **la falta de justicia imparcial y apegada a derecho que sufre el pueblo de Oaxaca**, llamamos a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, Organizaciones Sociales, Sindicatos, Colectivos y personas, a **pronunciarse urgentemente por la inmediata libertad para Adán Mejía López.**

SIGUEN HOSTIGADO A PATRICIA ROMERO, PRESA POLÍTICA EN "MOLINO DE FLORES"

A LA OTRA CAMPAÑA.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Escribimos nuevamente para denunciar que a la compañera Patricia Romero Hernández, presa en el penal "Molino de Flores" desde el 3 de mayo del 2006, sigue siendo hostigada por internas del mismo desde hace ya 15 días, cuando el subdirector del penal la amenazo, pasando ahora a las agresiones físicas contra ella.

Recordamos que históricamente el gobierno ha reprimido doblemente a los presos políticos por medio de la violencia jurídica, amenazas, y agresiones directas, utilizando incluso a los mismo internos contra los presos políticos, sobre todo ahora con la promesa de impunidad que ha expresado el gobernado del estado de México, Enrique Peña Nieto con sus declaraciones de que *"se siente orgulloso de los operativos del 3 y 4 de mayo del 2006, cuando sus policías reprimieron y encarcelaron brutalmente a mas de 200 persona, asesinando a dos jóvenes, torturando a todos los detenidos y en Texcoco y San Salvador Atenco"*, asegurando que volvería a hacerlo igual.

De manera alarmante se han acrecentado las agresiones a la compañera Patricia Romero. Hace tres semanas hicimos la denuncia sobre la amenaza directa que hizo el subdirector del penal por órdenes del director Irineo Monroy Dávila a la compañera, en el sentido de que *"él tenía línea y podía sembrarle algo"* para alargar su sentencia, así como ser agredida por una custodia de nombre Guadalupe alias *"lupona"* y por internas mandadas por él. Ahora **ya han pasado** a los hechos y la compañera es constantemente hostigada y agredida por ellas. Hay que agregar que cualquier interna que la acompañe sufre igualmente las agresiones con el objetivo de que Patricia esté lo más aislada posible.

Responsabilizamos al director del penal de las agresiones que sufre nuestra compañera.

Exigimos paren las agresiones en contra de nuestra compañera.

¡PRESOS POLÍTICOS LIBERTAD!
¡ALTO AL HOSTIGAMIENTO A LAS AGRESIONES CONTRA LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS!

PLANTÓN MOLINO DE FLORES

LIBERTAD INMEDIATA A L@S DETENID@S EN LA COLONIA NUEVA CASTILLA

AL PUEBLO DE MÉXICO:
A ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA
A ADHERENTES A LA ZEZTA INTERNACIONAL:

Exigimos la libertad inmediata de l@s pres@s de la Colonia Nueva Castilla, Escobedo, Nuevo León, detenidos injustamente el 16 de mayo de 2008 por elementos de la Policía Estatal, bajo las órdenes del gobernador priísta y cacique Natividad González Parás.

Y denunciamos al mal gobierno entero por el despojo y represión que sufrieron los colon@s ahora pres@s y l@s que ya salieron libres.

Compañer@s actualmente pres@s: Juan Balderas (abogado de colon@s), Gerardo Armendáriz (adherentes a la Otra Campaña), Josué Obed (poblador de Nueva Castilla), Alicia Gutiérrez (ejidataria y activista), Gabriela Bautista (pobladora de Nueva Castilla)

El delito que se les imputa es despojo de inmueble. L@s compañer@s luchan por defender sus terrenos los cuales les pertenecen legalmente, así afirma un contrato de compra-venta de 1967.

El mal gobierno del estado, por medio del Instituto Estatal del Fondo de la Vivienda, tiene como objetivo despojar a l@s colon@s de sus tierras y ofrecerlas al banco ScotiaBank-Inverlat y a las constructoras Maíz Mier y Marfil Maple (los dueños son familiares del gobernador y es la misma constructora que está

asesinando La Huasteca) para llevar a cabo un proyecto urbanístico-industrial.
Hacemos un llamado de Solidaridad a demás adherentes de la Otra Campaña en Nuevo León, de México y el mundo y al pueblo entero para exigir la libertad de l@s pres@s de Nueva Castilla

¡SI TOCAN A UN@ TOCAN A TOD@S! ¡ALTO AL DESPOJO DE NUESTRAS TIERRAS! ¡ALTO A LA REPRESIÓN!

Atentamente: Colectivo Librado Rivera, Celedonio Cruz Méndez, Candelaria Cortés Monroy, Andrés Mendoza, José López Flores, Zayra Rosales Hernández, Carlos Peña Hernández, José Fernando Martínez Gutiérrez, Pedro Martínez, Alfredo Rodríguez Torres, Armando Aguirre, Biblioteca Popular Viviendo la Utopía, Julio Vértiz Espinosa, Liliana Galaviz López, Rafael Castañeda Torres, Equipo de Apoyo a la Casa del Dr. Margil A.C., Juana Má. (colona), Mª Guadalupe Castro (colona), Marcial Avendaño O. (colono).

COMUNICADO CONTRA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ULTRADERECHA



Ciudad Universitaria, UNAM, a 13 de mayo de 2008.

A LA OTRA CAMPAÑA.
A LOS TRABAJADORES DE MEDIOS INDEPENDIENTES.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS
AL PUEBLO TRABAJADOR.

Los que suscribimos, colectivos de comunicación anticapitalista, con sede en el Auditorio Che Guevara, queremos expresar lo siguiente:
El 1 de marzo del año en curso el Ejército Colombiano en coordinación con el Comando Sur de los Estados Unidos bombardeó arteramente un campamento de las FARC-EP en el Departamento de Sucumbíos, Ecuador. En dicha acción, complementada con un operativo terrestre murieron el comandante Raúl Reyes, alrededor de 15 guerrilleros pertenecientes a la columna guerrillera que dirigía y cuatro jóvenes estudiantes universitarios mexicanos. Comprometidos con la lucha anticapitalista, en nuestros medios de comunicación hemos estado denunciando dicha masacre, de la que sobrevivieron tres mujeres, una de ellas, Lucía Morett, también estudiante de la UNAM.
Desde entonces, diversos colectivos y organizaciones estudiantiles, que hacemos nuestro trabajo político en y desde la UNAM , hemos venido recibiendo una serie de ataques en medios de comunicación oficiales y por parte de organizaciones ultraderechistas, en los que se nos pretende ligar con organizaciones armadas, además de acusarnos de incitar a la violencia.
En particular nos referimos a la denuncia de hechos presentada ante la Procuraduría General de la República el 25/04/2006, ***"contra quien resulte responsable por los delitos de delincuencia organizada en su modalidad de terrorismo internacional y los que resulten con relación a la operación de las FARC en México y la participación de mexicanos en la organización terrorista denominada FARC"*** por el señor José Antonio Ortega Sánchez. Denuncia en cuyo capítulo 8 nos acusa, entre otras cosas, de ser *"una coalición de grupos extremistas y promotores del terrorismo".*
1. En primer lugar no tenemos ningún empacho en declarar que Juan, Fernando, Soren y Verónica, muertos en Ecuador también eran compañeros nuestros. Repudiamos que a Álvaro Uribe no le haya importado sacrificar la vida de inocentes en su lucha por mantenerse en el poder cuando es de todos sabido que es el principal promotor del narcotráfico y el paramilitarismo en Colombia. Con la muerte de Raúl Reyes se cerraron los caminos para un intercambio humanitario de presos que Uribe se ha negado a aceptar, incluso ante el reclamo de la comunidad internacional y principalmente ante el reclamo del pueblo Colombiano,
2. En segundo lugar, ratificamos que los compañeros caídos no eran guerrilleros sino militantes internacionalistas, investigadores comprometidos, jóvenes revolucionarios. Por ello es que no se justifica su criminalización, su persecución ni ser víctimas de una agresión que contraviene a lo establecido en la Convención de Ginebra, y en el derecho internacional. De la misma manera negamos categóricamente tener vínculos orgánicos con las FARC-EP o pertenecer a cualquier organización armada de México y el resto del mundo. Nuestra lucha es por los cauces políticos y pacíficos por eso somos adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y no coincidimos en adoptar la estrategia armada. No por ello condenamos a quienes legítimamente hacen uso de dicho recurso como modo de autodefensa y / o respuesta a regímenes represivos como los de Álvaro Uribe Vélez, Rodríguez Zapatero, Hugo Chávez y Felipe Calderón. Sin estar de acuerdo con sus posturas militaristas o de reformismo armado de algunas de estas organizaciones, entendemos que éstas forman parte del proceso mundial de descontento, resistencia y lucha contra el sistema capitalista que existe en todo el planeta tierra, proceso del cual no son sino una expresión más y en esa medida vamos a seguir difundiendo su voz. Los estados y el capital son los verdaderos terroristas, condenando a los pueblos subdesarrollados a la miseria y la hambruna.
3. En tercer lugar, como parte de nuestra labor de comunicación independiente y porque pensamos que la liberación humana es un proceso integral, en nuestros medios de comunicación es posible leer, oír o ver material informativo producido por quienes luchan en todo el mundo desde su trinchera, de mil maneras, es decir, desde la ecología, la sexualidad, el antipatriarcado, la música, la poesía, la historia, la sociología, la política, la filosofía, la fotografía, la ciencia, la lucha por la libertad de los presos políticos, etc. Es de nuestro interés difundir material informativo producido desde los propios movimientos sociales y no las mentiras que día a día difunden los *mass media*.
4. En cuarto lugar, les decimos desde ahora que no podrán callar la flor de la palabra. Abajo y a la izquierda los trabajadores, autoorganizados, estamos discutiendo y accionando para dar pasos seguros hacia la construcción de otro sistema social donde impere la libertad, la justicia, la autonomía y la dignidad y no el orden de la explotación del ser humano y de la naturaleza.
Se equivocan el señor Ortega Sánchez, Velasco Arzac y toda su caterva de falangistas, fascistas y nacional socialistas disfrazados si creen que nos van a callar. Ni antes ni ahora nos han detenido los delirios de paranoia "anticomunista" de grupúsculos que como el suyo, se esconden en la oscuridad y tras de membretes. De los crímenes que el yunque ha cometido (como el asesinato de Pavel González, estudiante universitario en 2004), se podrían llenar cientos de fojas con evidencias mas fehacientes que sus recortes periodísticos elegidos a modo. Son ustedes los que gozan (hasta ahora) de impunidad. Mientras tanto, la justicia de la historia ya tiene en la memoria todas sus fechorías.
Finalmente, a la vez que exigimos respeto a los trabajadores de medios libres y a los medios de comunicación independientes, quienes no tenemos ninguna garantía a nuestro trabajo y por el contrario múltiples amenazas y acciones de sabotaje a nuestros equipos de trabajo, quedarnos callados significaría ser cómplices de la barbarie fascista de los Estados; hacemos responsables de cualquier daño a nuestra integridad física y psicológica a los aparatos represivos del gobierno ultraderechista de Felipe Calderón y a los personeros de la izquierda amarilla y naranja que para nosotros son iguales.

SOLIDARIDAD CON LUCÍA MORETT.
CASTIGO A LOS RESPONSABLES DE LA MASACRE DE LOS ESTUDIANTES MEXICANOS EN ECUADOR.
PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS.
LIBERTAD PARA TODXS LOS PRESOS POLÍTICOS.
ALTO A LOS ATAQUES CONTRA LA COORDINADORA ANTICAPITALISTA CHE GUEVARA. ¡LA OTRA CAMPAÑA, VA!
ALVARO URIBE GONORREA
ATENTAMENTE: POR LA COORDINADORA ANTICAPITALISTA CHE GUEVARA
Página web ***Noticias de la Rebelión*** http://espora.org/okupache/noticias.php
Boletín ***A la Trinchera***, ***Radiokupa***, ***Okupatv*** http://okupatv. blip.tv
Desde el ***Auditorio Che Guevara***, Espacio Autónomo para el Trabajo Autogestivo

LIBERTAD PARA LOS 7 DEL PERU

Demandamos la inmediata libertad de las compañeras del **Capítulo Perú de la CCB,** injustamente apresados al retornar a su país después de participar en nuestro II Congreso y en el **Seminario Internacional** sobre la **Actualidad del Pensamiento de Bolívar y los próceres de nuestra América,** realizado en Quito los días 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero del año en curso (mismo encuentro en el que habían participado los compañeros masacrados por el gobierno de Colombia el 1 de marzo en el campamento de las FARC).
Roque González la Rosa, Damaris Velasco Huiza, Melissa Petiño, Guadalupe Hilario, Armita Valladares, María Gabriel Segura y Carmen Asparren, están en las cárceles acusados(as) nada más y nada menos de ***'terrorismo'***, por el solo hecho de participar en los eventos señalados.
Ellos necesitan y merecen de nuestra solidaridad, Debemos movilizarnos y hacer sentir sobre las sedes diplomáticas del gobierno represivo de Alan García el clamor por sus derechos y por su libertad.

AMENAZAS DE MUERTE A DEFENSORA DE MUJERES

El pasado miércoles 14 de mayo fue amenazada de muerte en dos ocasiones la abogada defensora de los derechos humanos Lucha Castro. Ella es coordinadora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C. y es conocida nacional e internacionalmente por sus denuncias de los feminicidios en Ciudad Juárez y Chihuahua y por su trabajo con familiares de las víctimas. Defiende además jurídicamente algunos casos de violencia contra mujeres. Estas amenazas se dan en el contexto de la ofensiva del Gobierno Federal contra los luchadores sociales en el Estado de Chihuahua y de la guerra entre las mafias (con la presencia del ejército mexicano) por el control de las plazas de ese estado.
La abogada se ha pronunciado por la salida del ejército de Chihuahua. Ante estos hechos exigimos: Que cese cualquier hostigamiento a luchadores sociales y aquell@s que denuncian los feminicidios en ese estado, que dé las garantías necesarias para evitar una acción a todas luces lamentable y cuyas consecuencias serían muy graves y que se tomen las medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica de Lucha Castro.

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO EUROPEO EN DEFENSA Y EN LA LUCHA CON LOS PUEBLOS ZAPATISTAS Y LA OTRA CAMPAÑA EN MÉXICO



Lunes 12 de mayo de 2008 http://www.europazapatista.org/spip.php?article188

A la sociedad civil internacional, a los adherentes a las Sexta Declaración de la Selva Lacandona y de la Zezta Internacional, a los medios de comunicación internacionales, a las Juntas de Buen Gobierno, Municipios Autónomos. Comunidades y Bases de Apoyo Zapatistas, al EZLN, a La Otra Campaña mexicana. Reunid@s en la Grecia solidaria organizaciones, colectivos y personas a nivel individual, de la Otra Europa en lucha que está buscando caminos de solidaridad entre los pueblos, ***MANIFESTAMOS QUE:***
Los y las zapatistas no están solas y ratificamos nuestro compromiso de estar alertas y denunciar las graves violaciones a los derechos individuales y colectivos que están sucediendo en Chiapas y en todo México.
Responderemos ahora y en el futuro a todas y cada una de las agresiones gubernamentales, militares y paramilitares en contra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, sus bases de apoyo, así como a quienes conforman La Otra Campaña mexicana.
Seguiremos junto a las naciones, pueblos y tribus indígenas que están en resistencia y construyen sus autonomías.
DENUNCIAMOS:
El fraudulento incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés por el gobierno mexicano, así como el mantenimiento de la exclusión social y económica de l@s indígenas que les condena a condiciones de vida de extrema pobreza alimenticia, sanitaria y cultural.
El alarmante incremento de la ofensiva contra el movimiento zapatista en el sureste de México, evidenciada en el aumento de actividades contrainsurgentes y la reactivación de los grupos paramilitares.
Las gravísimas e intolerables agresiones cometidas por parte de paramilitares contra l@s observadores y observadoras de derechos humanos. Hacemos responsables de las mismas a Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República mexicana y a Juan Sabines Guerrero, gobernador del estado Chiapas.
EXIGIMOS:
El respeto al desarrollo y a la libre determinación de las naciones, pueblos y tribus indígenas.
El cese de los desalojos de tierras recuperadas, agresiones y hostigamientos gubernamentales, policíacos, militares y paramilitares contra las comunidades indígenas en resistencia.
El fin de la impunidad en la que operan esos grupos paramilitares y sus responsables intelectuales.
La retirada inmediata de las posiciones militares del territorio indígena y zapatista
El fin de la represión a todos los movimientos sociales mexicanos y de la Otra Campaña mexicana.
La liberación incondicional de todas y todos los presos políticos en México y la cancelación de las órdenes de aprensión pendientes así como la presentación con vida de los y las desaparecidas y la vuelta a sus hogares de l@s desplazad@s.
ANUNCIAMOS:
Nuestro caminar junto a la Campaña Europea de Solidaridad por la Autonomía zapatista y contra de la bestia de la guerra en Chiapas.
La realización de una Caravana en apoyo a la autonomía de las comunidades zapatistas, siendo ésta un espacio para compartir resistencias y luchas que construyan un sueño de esperanza desde la Otra Europa anticapitalista al Otro México de abajo y a la izquierda, que iniciará su andadura el próximo 27 de julio en la Ciudad de México, finalizando el día 12 de agosto en territorio zapatista.
Hacemos un llamado a la sociedad civil internacional, a sus luchas y resistencias antineoliberales a unirse a la Caravana y al resto de iniciativas que desde esta campaña se lleven a cabo.
Para terminar, queremos denunciar la actitud de las autoridades migratorias del Reino Unido, quienes negaron la entrada a Juan Haro, integrante del *Moviment for Justice in el Barrio*, del East Harlem de Nueva York, adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y a La Otra Campaña, quien está realizando un recorrido europeo como parte de la Campaña Internacional en Defensa de El Barrio.

Atenas, 11 de mayo de 2008

SOL@S NO PODEMOS, Y DE CUALQUIER MANERA NO VALE

DENUNCIA DE TRABAJADOR@S SEXUALES DE TLAXCALA.

COMPAÑER@S DEL EZLN:
COMPAÑERO DELEGADO ZERO:
COMPAÑER@S DE LA OTRA CAMPAÑA Y LA SEXTA INTERNACIONAL:
Denunciamos que el día de ayer mediante operativo implementado por la policía municipal de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala fueron

detenidas en el interior de su casa de trabajo siete compañeras trabajadoras sexuales adherentes a la sexta declaración de la selva lacandona pertenecientes al Colectivo de Mujeres en pro de sus Derechos, del Consejo Nacional Urbano y Campesino, de la otra Tlaxcala.
El operativo se realizo a las 4:30 PM y al lugar de trabajo de las compañeras se presentaron más de una veintena de policías municipales, los cuales entraron al inmueble que ocupa la casa de trabajo de las compañeras y con lujo de violencia detuvieron a las compas. Al momento de la detención, l@s policías pretendían llevarse a las compas con sus ropas de trabajo pero las compañeras se negaron a ser sacadas así y se vistieron y al ser llevadas a las camionetas de la policía las compañeras se identificaron como trabajadoras sexuales pertenecientes a la Otra Campaña y en protesta por la violación a sus derechos se desnudaron ellas mismas a las afueras de su casa antes de ser llevadas.
Cuando los policías ingresaron a la casa de trabajo, una compañera logró comunicarse con los compañeros de CNUC y de esa forma logró implementarse una respuesta de los compañeros de CNUC junto con los compañeros de la UPADI (organizaciones de la Otra Campaña) los cuales se trasladaron a las instalaciones de la policía municipal para ver la situación jurídica de las compañeras y exigir su liberación.
Luego de dos horas se logró conseguir la liberación de las compañeras trabajadoras sexuales sin que se pagara fianza y sin que fueran presentadas al Ministerio Público. Gracias a las protestas de l@s compañer@s de la Otra Campaña, fueron liberadas otras trabajadoras sexuales que no pertenecen a la Otra Campaña pero que igualmente fueron detenidas en lo que luego nos enteramos era un *"gran operativo por parte del departamento de industria y comercio del ayuntamiento de Apizaco con el respaldo de la policía municipal"* que se originó por una supuesta denuncia ciudadana.
Hasta el momento la entrada a la casa de trabajo de las compañeras se encuentra con sellos y las compañeras no han podido ingresar para poder trabajar.
Denunciamos al gobierno municipal de Alex Ortiz y a la policía municipal de Apizaco por la ilegal detención de las compañeras. Agradecemos el apoyo de l@s compañer@s de la Otra Campaña de Tlaxcala, DF, Orizaba y Puebla que nos prestaron apoyo y solidaridad el día de ayer. Llamamos a denunciar estos hechos y a que juntos exijamos el cese al hostigamiento a l@s trabajador@s sexuales.

N U E S T R A   V O Z



(***OTTO RENÈ CASTILLO***, poeta guatemalteco)

PARA QUE LOS PASOS NO ME LLOREN,
CANTO.
PARA TU ROSTRO FRONTERIZO DEL ALMA
QUE ME HA NACIDO ENTRE LAS MANOS:
CANTO.
PARA DECIR QUE ME HAS CRECIDO CLARA
EN LOS HUESOS AMARGOS DE LA VOZ:
CANTO.
PARA QUE NADIE DIGA: TIERRA MÍA!,
CON TODA LA DECISIÓN DE LA NOSTALGIA:
CANTO.
POR LO QUE NO DEBE MORIR, TU PUEBLO:
CANTO.
ME LANZO A CAMINAR SOBRE MI VOZ PARA DECIRTE:
TU, INTERROGACIÓN DE FRUTAS Y MARIPOSAS SILVESTRES,
NO PERDERÁS EL PASO EN LOS ANDAMIOS DE MI GRITO,
PORQUE HAY UN MAYA ALFARERO EN SU CORAZÓN,
QUE BAJO EL MAR, ADENTRO DE LA ESTRELLA,
HUMEANDO EN LAS RAÍCES, PALPITANDO MUNDO,
ENREDA TU NOMBRE EN MIS PALABRAS.
CANTO TU NOMBRE, ALEGRE COMO UN VIOLÍN DE SURCOS,
PORQUE VIENE AL ENCUENTRO DE MI DOLOR HUMANO.
ME BUSCA DEL ABRAZO DEL MAR HASTA EL ABRAZO DEL VIENTO
PARA ORDENARME QUE NO TOLERE EL CREPÚSCULO EN MI BOCA.
ME ACOMPAÑA EMOCIONADO EL SACRIFICIO DE SER HOMBRE,
PARA QUE NUNCA BAJE AL LUGAR DONDE NACIÓ LA TRAICIÓN
DEL VIL QUE ATO SU CORAZÓN A LA TINIEBLA INEGÁNDOTE!



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona en Azcapotzalco, integrantes de la Otra Campaña. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx
Alfredo Álvarez: *yacko328@hotmail.com;*
Amparo González: *donatella_666@hotmail.com*;
Beatriz Aguirre: 5383-5985, *kalal_ichay_mosoal@yahoo.com.mx;*
Luisa Gaspar: 5347-1978, *kemapato@yahoo.com.mx;*
Sergio Luna: *caracolmusic@yahoo.com.mx*;
Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, *guillerfz68@yahoo.com.mx*

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:







http://www.ezln.org, http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org, http://www.revistarebeldia.org, http://www.mexico.indymedia.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.rebelion.org, http://www.asambleapopulardeoaxaca.com

REFUNDACION



(**JULIO PAVANETTI**, poeta uryguayo)

ENTERRADOS LOS VIEJOS PENSAMIENTOS,
DESHECHAS LAS PILASTRAS DEL PASADO,
ESFUMADAS LAS SOMBRAS DE OTROS TIEMPOS,
UN NUEVO DÍA SE ABRE ESPERANZADO.

AMANECE TAN LIBRE COMO FUERTE,
CON TODA SU CULTURA Y SU CARÁCTER,
CON SU TRADICIÓN VIVA Y PERMANENTE,
CON SU RAZÓN HUMANA Y SU RICO ARTE.

NO EXISTE LEY QUE OPRIMA A UNA NACIÓN
CON UNIDAD HISTÓRICA DE SIGLOS,
SI VIVEN SUS COSTUMBRES Y SU IDIOMA.

DE LA NATURALEZA Y LA RAZÓN
SE NUTRE EL SENTIR DE TODOS SUS HIJOS,
POR ESO ES QUE ESTE NUEVO SOL ASOMA.